

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Los bienes se sacan a subasta sin suplir, previamente, la falta de títulos de propiedad.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Vivienda en León, avenida José María Fernández, 31, de 69 metros cuadrados, cuarta planta.

Valorada en 9.450.000 pesetas.

Vivienda unifamiliar en Hospital de Órbigo, calle San Ignacio, sin número, 105 metros cuadrados. Valorada en 7.397.000 pesetas.

Dieciséteava parte indivisa sociedad Piscina Miguel Ángel.

Valorada en 150.000 pesetas.

Cuarta parte pro indivisa. Finca rústica en Villaturiel, secano.

Valorada en 35.000 pesetas.

León, 31 de julio de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—51.388.

LA CAROLINA

Edicto

Doña Fermina María Cruz Jiménez, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Carolina,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 97/99, seguidos a instancias de «Banco Santander Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María José Martínez Casas, contra don Juan Fernández Martos y doña Francisca Jara Román, en los que por resolución de esta fecha he acordado, por medio del presente, sacar a pública subasta, por primera, segunda y, en su caso, tercera vez, y término de veinte días, el siguiente bien inmueble de los demandados:

A) Haza de tierra en Baños de la Encina, denominada Era de los Cobos, que mide 1 hectárea 7 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, carretera de Baños a Linares y camino de la Huerta Zambrana, también llamado camino del Barón; sur, tierra de don Gerardo Jiménez Ortega; este, la de don Pedro Moreno Alcalá, antes doña Rosario Moreno Alcalá, y oeste, el citado camino de la Huerta Zambrana, también llamado el Barón. Que en la finca anteriormente descrita y con destino a fábrica de aderezo y aceituna ya desaparecida, se construyen las siguientes edificaciones:

a) Nave y dependencias anejas a la misma, compuesta de una nave principal de 17 metros por 6 metros —en medidas interiores—, con un local para oficina de 6 metros cuadrados, con diversas instalaciones propias de la fábrica que ya no existen al haber desaparecido la fábrica; y otra nave situada a la derecha de la primera formando ángulo recto con ella, de 10 metros 80 centímetros de longitud por 5 metros de anchura, medidas interiores, con unas instalaciones ya desaparecidas, las cubiertas de estas naves son de fibrocemento, sobre cerchas y pilares metálicos, y la superficie que ocupan las dos es en total incluido el porche, de 264 metros 50 decímetros cuadrados.

b) Otra nave que estuvo destinada a la clasificación de aceituna y almacén, separada de la antes descrita, de 17 metros de longitud por 6 metros de anchura, medidas interiores, con cubiertas de fibrocemento sobre cerchas y pilares metálicos, que ocupan una superficie de 113 metros 75 decímetros cuadrados.

c) Un depósito para agua de 58.900 litros de capacidad, elevado sobre soportes de hormigón, con escalera exterior de gato, que todo ocupa una superficie de 30 metros cuadrados.

d) Casa de planta baja, distribuida en cocina, comedor, tres dormitorios, aseo y despensa, cubierta de teja árabe, con una superficie total construida de 82 metros 84 decímetros cuadrados, y útil de 68 metros cuadrados.

e) Cerramientos del terreno o cerca.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de La Carolina al tomo 1.007, libro 96, folio 213 vuelto, finca número 5.156, inscripción tercera.

La finca se valoró en 17.677.000 pesetas, que serviría de tipo para las subastas.

Para los actos de remate se han efectuado los siguientes señalamientos, en la Sala Audiencia de este Juzgado:

Primera: 18 de octubre de 2000, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Segunda: 22 de noviembre de 2000, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Tercera: 21 de diciembre de 2000, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Las condiciones de las subastas serán las siguientes:

Primera.—Que los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya de Linares, número 2030000018009799, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admisibles. La consignación en tercera subasta será igual a la de la segunda. Dichas cantidades, a excepción de la que corresponda al mejor postor, se devolverán a sus respectivos dueños.

Segunda.—Que los tipos para las distintas subastas son: Para la primera, el de valoración de la finca hipotecada; para la segunda, el 75 por 100 de la valoración, y para la tercera, sin sujeción a tipo, con la prevención a que se refiere la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Tercera.—Que en primera y segunda subasta no se admitirán posturas inferiores al tipo.

Cuarta.—Que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la entidad bancaria referida el importe de la consignación, acompañando resguardo de haberla hecho.

Quinta.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del mencionado artículo están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptima.—Que las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente edicto y para su caso, se notifica a los deudores hipotecarios, don Juan Fernández Martos y doña Francisca Jara Román, la celebración de las mencionadas subastas, y si hubiera lugar, al actual titular de la finca.

Novena.—En el supuesto de no poderse llevar a cabo alguna de las subastas previstas por ser día inhábil o por cualquier otra causa de fuerza mayor no imputable a este Juzgado, la misma tendrá lugar en el inmediato día hábil, excepto sábado, a la misma hora.

La Carolina, 28 de julio de 2000.—La Secretaria.—51.385.

LUGO

Edicto

Don José Rafael Pedrosa López, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Lugo,

Hago saber: Que en dicho juzgado y con el número 35/2000 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de Caja de Ahorros de Galicia (Caixa Galicia), contra doña María Begoña Arza Pombo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala

de Audiencia de este Juzgado el día 16 de octubre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2202, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de noviembre de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de diciembre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda tipo E en la séptima planta alta del edificio sito en la calle Ruiseñor, número 6 (Lugo), de superficie total aproximada de 49 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lugo al tomo 1.116, libro 677, folio 22, finca 67.097.

Tipo de subasta: Valorada en 5.382.000 pesetas.

Lugo, 1 de septiembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—51.391.

LLEIDA

Edicto

Doña Montaner Zuera, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lleida,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 405/99 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», contra «S. U. L. C. Construcciones, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de octubre

próximo, las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2193, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de noviembre próximo, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de diciembre próximo, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y valor

Los siguientes, todos ellos sitios en la población de Les Borges Blanques (Lleida), siendo el tipo de subasta el que se indica a continuación de cada uno:

Primero: Departamentos que forman parte de la escalera número 1 a la cual se accede por la avenida de Les Garrigues:

1. Número 3. Vivienda piso primero, puerta segunda. Mide una superficie útil de 88 metros 24 decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta primera de su misma planta; derecha, entrando, patio de luces comunitario de las cinco escaleras que forman el inmueble; izquierda, avenida de Les Garrigues, y fondo, piso puerta primera de su misma planta de la escalera número 2. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 2. Cuota de participación 2,62 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 134, finca número 6.979. Valorada en 8.887.500 pesetas.

2. Número 4. Vivienda piso segundo, puerta primera. Mide una superficie útil de 82 metros 31 decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta segunda de su misma planta; derecha, entrando, avenida de Les Garrigues; izquierda, patio de luces, y fondo, don Ramón Carreira. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 3. Cuota de participación, 2,44 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 136, finca número 6.980. Valorada en 8.237.500 pesetas.

3. Número 5. Vivienda piso segundo puerta segunda. Mide una superficie útil de 79 metros 61

decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta primera de su misma planta; derecha, entrando, patio de luces comunitario de las cinco escaleras que forman el inmueble; izquierda, avenida de Les Garrigues, y fondo, piso puerta primera de su misma planta de la escalera número 2. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 4. Cuota de participación, 2,36 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 138, finca número 6.981. Valorada en 8.475.000 pesetas.

Segundo: Departamentos que forman parte de la escalera número 2, a la cual se accede por la calle Pintor Pau Maciá:

4. Número 8. Vivienda piso primero puerta primera. Mide una superficie útil de 80 metros 80 decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta segunda de su misma planta; derecha, entrando, calle Pintor Pau Maciá; izquierda, piso puerta segunda de su misma planta de la escalera número 1, y fondo, avenida de Les Garrigues. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 6. Cuota de participación, 2,40 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 144, finca número 6.984. Valorada en 8.412.500 pesetas.

5. Número 9. Vivienda piso primero puerta segunda. Mide una superficie útil de 85 metros 44 decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta primera de su misma planta; derecha, entrando, piso puerta segunda de su misma planta de la escalera número 1; izquierda, calle Pintor Pau Maciá, y fondo, piso puerta primera de su misma planta de la escalera número 3. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 7. Cuota de participación, 2,154 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 146, finca número 6.985. Valorada en 8.887.500 pesetas.

6. Número 10. Vivienda piso segundo puerta primera. Mide una superficie útil de 79 metros 6 decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta segunda de su misma planta; derecha, entrando, calle Pintor Pau Maciá; izquierda, piso puerta segunda de su misma planta de la escalera número 1, y fondo, avenida de Les Garrigues. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 8. Cuota de participación, 2,35 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 148, finca número 6.986. Valorada en 8.412.500 pesetas.

7. Número 11. Vivienda piso segundo puerta segunda. Mide una superficie útil de 81 metros 52 decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta primera de su misma planta; derecha, entrando, piso puerta segunda de su misma planta de la escalera número 1; izquierda, calle Pintor Pau Maciá, y fondo, piso puerta primera de su misma planta de la escalera número 3. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 9. Cuota de participación, 2,42 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 150, finca número 6.987. Valorada en 8.887.500 pesetas.

9. Número 13. Vivienda piso ático puerta segunda. Mide una superficie útil de 81 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta primera de su misma planta; derecha, entrando, piso puerta primera de su misma planta y vuelo de patio común; izquierda, calle Pintor Pau Maciá, y fondo, piso puerta primera de la escalera número 3. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 11. Cuota de participación, 2,42 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 154, finca número 6.989. Valorada en 8.025.000 pesetas.

Tercero: Departamentos que forman parte de la escalera número 3, a la cual se accede por la calle Pintor Pau Maciá.

10. Número 14. Vivienda piso primero puerta primera. Mide una superficie útil de 88 metros 57 decímetros cuadrados, linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta segunda de su misma planta; derecha, entrando, calle Pintor Pau Maciá;

izquierda, patio comunitario de las cinco escaleras que forman el inmueble, y fondo, piso puerta segunda de su misma planta de la escalera número 2. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 12. Cuota de participación, 2,64 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 156, finca número 6.990. Valorada en 8.850.000 pesetas.

11. Número 15. Vivienda piso primero puerta segunda. Mide una superficie de 88 metros 57 decímetros cuadrados, linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta primera de su misma planta; derecha, entrando, patio comunitario de las cinco escaleras que forman el inmueble; izquierda, calle Pintor Pau Maciá, y fondo, piso puerta segunda de su misma planta de la escalera número 4. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 13. Cuota de participación, 2,64 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 158, finca número 6.991. Valorada en 8.850.000 pesetas.

12. Número 16. Vivienda piso segundo puerta primera. Mide una superficie útil de 79 metros 44 decímetros cuadrados, linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta segunda de su misma planta; derecha, entrando, calle Pintor Pau Maciá; izquierda, patio comunitario de las cinco escaleras que forman el inmueble, y fondo, piso puerta segunda de su misma planta de la escalera número 2. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 14. Cuota de participación, 2,37 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 160, finca número 6.992. Valorada en 8.437.500 pesetas.

13. Número 17. Vivienda piso segundo puerta segunda. Mide una superficie útil de 79 metros 44 decímetros cuadrados, linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta segunda de su misma planta; derecha, entrando, patio comunitario de las cinco escaleras que forman el inmueble; izquierda, calle Pintor Pau Maciá, y fondo, piso puerta segunda de su misma planta de la escalera número 4. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 15. Cuota de participación, 2,37 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 162, finca número 6.993. Valorada en 8.437.500 pesetas.

14. Número 18. Vivienda piso ático puerta primera. Mide una superficie útil de 71 metros 73 decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta segunda de su misma planta; derecha, entrando, calle Pintor Pau Maciá; izquierda, vuelo del patio común, y fondo, piso puerta segunda de su misma planta de la escalera número 2. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 16. Cuota de participación, 2,14 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 164, finca número 6.994. Valorada en 7.512.500 pesetas.

Cuarto: Departamentos que forman parte de la escalera número 4, a la cual se accede por la calle Verge de Montserrat:

15. Número 21. Vivienda piso primero puerta primera. Mide una superficie útil de 78 metros 45 decímetros cuadrados, linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta tercera de su misma planta; derecha, entrando, calle Verge de Montserrat; izquierda, piso puerta primera de su misma planta, y fondo, esquina que forman las calles pintor Pau Maciá y Verge de Montserrat. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 18. Cuota de participación, 2,34 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 170, finca número 6.997. Valorada en 8.525.000 pesetas. Cuota de participación 2,34 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 170, finca número 6.997. Valorada en 8.525.000 pesetas.

16. Número 22. Vivienda piso primero puerta segunda. Mide una superficie útil de 91 metros 79 decímetros cuadrados, linda: Frente, rellano, caja de escalera; derecha, entrando, calle Pintor Pau Maciá; izquierda, patio comunitario de las cinco escaleras que forman el inmueble, y fondo, piso puerta segunda de su misma planta de la escalera

número 3. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 19. Cuota de participación, 2,74 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 172, finca número 6.998. Valorada en 9.300.000 pesetas.

17. Número 23. Vivienda piso primero puerta tercera. Mide una superficie útil de 91 metros 15 decímetros cuadrados, linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta segunda de su misma planta; derecha, entrando, parte piso puerta primera de su misma planta y parte patio de luces comunitario de las cinco escaleras que forman el inmueble; izquierda, calle Verge de Montserrat, y fondo, piso puerta primera de su misma planta de la escalera número 5. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 20. Cuota de participación, 2,72 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 174, finca número 6.999. Valorada en 9.062.500 pesetas.

18. Número 25. Vivienda piso segundo puerta segunda. Mide una superficie útil de 88 metros 30 decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta tercera de su misma planta; derecha, entrando, calle Verge de Montserrat; izquierda, piso puerta primera de su misma planta, y fondo, esquina que forman las calles Pintor Pau Macià y Verge de Montserrat. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 22. Cuota de participación, 2,63 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 178, finca número 7.001. Valorada en 9.300.000 pesetas.

19. Número 26. Vivienda piso segundo puerta tercera. Mide una superficie útil de 86 metros 80 decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta segunda de su misma planta; derecha, entrando, parte piso puerta primera de su misma planta y parte patio de luces comunitario de las cinco escaleras que forman el inmueble; izquierda, calle Verge de Montserrat, y fondo, piso puerta primera de su misma planta de la escalera número 5. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 23. Cuota de participación, 2,59 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 180, finca número 7.902. Valorada en 9.062.500 pesetas.

Quinto: Departamentos que forman parte de la escalera número 5 a la cual se accede por la calle Verge de Montserrat:

20. Número 30. Vivienda piso primero puerta primera. Mide una superficie útil de 89 metros 7 decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta segunda de su misma planta; derecha, entrando, valle Verge de Montserrat; izquierda, patio de luces comunitario de las cinco escaleras que forman el inmueble, y fondo, piso puerta tercera de su misma planta de la escalera 4. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 26. Cuota de participación, 2,66 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 188, finca número 7.006. Valorada en 8.612.500 pesetas.

21. Número 31. Vivienda piso segunda. Mide una superficie útil de 99 metros 76 decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta primera de su misma planta; derecha, entrando, patio de luces comunitario de las cinco escaleras que forman el inmueble; izquierda, calle Verge de Montserrat, y fondo, don Ramón Carrera. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 27. Cuota de participación, 2,98 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 190, finca número 7.007. Valorada en 9.462.500 pesetas.

22. Número 32. Vivienda piso segundo puerta primera. Mide una superficie útil de 78 metros 67 decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta segunda de su misma planta; derecha, entrando, valle Verge de Montserrat; izquierda, patio de luces comunitario de las cinco escaleras que forman el inmueble, y fondo, piso puerta tercera de su misma planta de la escalera 4. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 28. Cuota de participación, 2,35 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blan-

ques, tomo 508, libro 78, folio 192, finca número 7.008. Valorada en 8.212.500 pesetas.

23. Número 33. Vivienda piso segundo puerta segunda. Mide una superficie útil de 90 metros 19 decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta primera de su misma planta; derecha, entrando, patio de luces comunitario de las cinco escaleras que forman el inmueble; izquierda, calle Verge de Montserrat, y fondo, don Ramón Carrera. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 29. Cuota de participación, 2,69 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 194, finca número 7.009. Valorada en 9.050.000 pesetas.

34. Número 34. Vivienda piso ático puerta primera. Mide una superficie útil de 70 metros 29 decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta segunda de su misma planta; derecha, entrando, calle Verge de Montserrat; izquierda, vuelo de patio común, y fondo, piso puerta segunda de su misma planta de la escalera número 4. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 30. Cuota de participación, 2,09 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 196, finca número 7.010. Valorada en 7.337.500 pesetas.

25. Número 35. Vivienda piso ático puerta segunda. Mide una superficie útil de 81 metros 12 decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano, caja de escalera y piso puerta primera de su misma planta; derecha, entrando, vuelo de patio común; izquierda, calle Verge de Montserrat, y fondo, don Ramón Carrera. Esta vivienda tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 31. Cuota de participación, 2,72 por 100. Inscrita en el Registro de Les Borges Blanques, tomo 508, libro 78, folio 198, finca número 7.011. Valorada en 8.175.000 pesetas.

Lleida, 29 de junio de 2000.—La Secretaria judicial.—50.714.

LLEIDA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lleida,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 87/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra doña Eva Martínez García y don Francisco Miguel López Carpio, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 23 de octubre, a las doce quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2193, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes,

si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de noviembre, a las doce quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de diciembre, a las doce quince horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien objeto de subasta y su valor

Urbana, número 6. Vivienda planta segunda, puerta segunda, bloque B, número 7, escalera primera, situado en la segunda planta alta del inmueble sito en Lleida, «Bloques La Paz», avenida de Tortosa. Tiene una superficie construida de 72 metros 72 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, sureste, entrando al bloque, con la zona libre de edificación; por la izquierda, mismo frente, vivienda puerta segunda de la escalera segunda; por el fondo, con calle Pere de Cavasequia, y por la derecha, mismo frente, caja y rellano de la escalera por donde tiene acceso y vivienda puerta primera. Cuota: Particular, 10 por 100; general, 5 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida al tomo 1.660, libro 905, folio 82, finca número 62.239. Tipo de subasta: 12.425.000 pesetas.

Lleida, 6 de julio de 2000.—La Secretaria judicial.—50.717.

MADRID

Edicto

Doña Carmen Calvo Velasco, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 479/99, a instancias de «Citibank España, Sociedad Anónima», contra don Francisco Martínez Cáceres y doña María Soledad Blanco Olalla, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes prevenciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: El día 11 de octubre de 2000, a las diez horas, de su mañana. Tipo de licitación, 15.986.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: El día 15 de noviembre de 2000, a las nueve cuarenta horas, de su mañana. Tipo de licitación, 11.989.500 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: El día 13 de diciembre de 2000, a las nueve cuarenta horas de su mañana. Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos,